



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DICTAR INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE TODOS LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS DE PROXIMIDAD Y QUE EL FOMENTO LOCAL Y ECOLÓGICO DISPONGA DE SU PROPIA PARTIDA PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0070]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0070, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad y que el fomento local y ecológico disponga de su propia partida presupuestaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0070]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La riqueza del sector agroganadero en Cantabria pasa por un momento muy delicado. Además, el fin de las cuotas lácteas ha creado un situación crítica para el sector lechero que provoca que las producciones de alta calidad no se puedan mantener si no es en base a ayudas económicas.

El sector agrario no termina de despuntar en Cantabria pues, aunque existen producciones hortofrutícolas, muchas de ellas podrían desaparecer si no se realiza una apuesta clara por el sector. La fuerte subida de los costes de producción que suponen enmiendas y piensos hacen que nuestros productores no sean competitivos con los productores industrializados foráneos.

Para contribuir a la estabilidad y desarrollo del sector agroganadero como sector estratégico para la recuperación del mundo rural cántabro, las Administraciones Públicas pueden implementar diversas medidas, una de las cuales es la contratación pública.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria defiende firmemente los principios de soberanía alimentaria, por ello consideramos prioritario impulsar medidas dirigidas al fomento del consumo de productos y servicios locales Cántabros por sus importantes ventajas para la población.

En el marco normativo europeo el Dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea "Sistemas de alimentos locales" (2011/C 104/01), habla de fortalecer los sistemas locales, de evitar el desperdicio de alimentos, de evitar que el sistema agropecuario sufra crisis como la que hemos sufrido y de fomentar la relación directa productora consumidor.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

· Dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad y, preferiblemente, ecológicos, destinados a colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos de estrecha colaboración con los respectivos sectores (sindicatos, cooperativas de productores y consumidores, asociaciones...) y de manera compatible con la legislación vigente. Estas instrucciones definirán las cláusulas sociales y medioambientales que habrá de figurar en los procedimientos de licitación con el fin de que en la adquisición de esos productos se atienda no solamente el precio como criterio de adjudicación, sino que también se valoren los aspectos sociales y medioambientales de las ofertas.

· Que el fomento local y ecológico disponga de su propia partida presupuestaria en todos los presupuestos del Gobierno de Cantabria.

Santander, 14 de Abril de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz G. P. Podemos Cantabria."